



Información pública de la formalización del acuerdo marco para la contratación de los servicios de comunicaciones por líneas de telefonía digital y analógica, retransmisiones de señales de televisión por satélite con reserva de segmento satelital y alquiler de unidades móviles de enlace satelital (Expte: 95/11 RTPA).

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Televisión del Principado de Asturias y Radio del Principado de Asturias.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del Ente Público de Comunicación del Principado de Asturias.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Entidad: Secretaría General del Ente Público de Comunicación
 - 2. Domicilio: Camino de las Clarisas, 263.
 - 3. Localidad y código postal: Gijón-33203.
 - 4. Teléfono: 985 196 237 / 985 196 236.
 - 5. Telefax: 985 196 239.
 - 6. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.rtpa.es.
 - 7. Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 de abril de 2012.
- d) Número de expediente: 95/11 RTPA.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: acuerdo marco.
- b) Descripción: determinación de las condiciones para la prestación de servicios de comunicaciones por líneas de telefonía digital y analógica, retransmisiones de señales de televisión por satélite con reserva de segmento satelital y alquiler de unidades móviles de enlace satelital, para TPA y RPA.
- c) División por lotes y número: sí, dos.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Gijón.
- e) Plazo de ejecución: 9 meses, prorrogable por otros 9 meses más.
- f) Admisión de prórroga: sí.
- g) CPV: Lote I: 64210000-1 servicios telefónicos y de transmisión de datos
Lote II: 64214100-0 servicios de alquiler de circuitos por satélite.
64228100-1 servicios de transmisiones de programas de televisión.
- h) Medios de publicación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Plataforma de Contratación del Estado y en el perfil del contratante: www.rtpa.es.
- i) Fecha de envío al Diario Oficial de la Unión Europea y al Boletín Oficial del Estado: 14 de marzo de 2012. Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Estado y en el Perfil del Contratante (www.rtpa.es): 14 de marzo de 2012.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Oferta económica, Memoria técnica y Mejoras.

4.- Presupuesto base de licitación estimado:

- a) Lote I: 48.753 €, IVA no incluido.
- b) Lote II: 176.247 €, IVA no incluido.



5.- Garantías exigidas:

- a) Provisional: no se exige.
- b) Definitiva: 5% del presupuesto base estimado de licitación

6.- Adjudicación:

- a) Fecha: 18 de junio de 2012
- b) Adjudicatarios: los siguientes licitadores, clasificados por orden decreciente en base a los criterios establecidos en los Pliegos:

LOTE I: Comunicaciones por líneas de telefonía digital y analógica:

1.- Telefónica de España, SAU 2.- Telecable de Asturias, SA

LOTE II: Retransmisiones de señales de televisión por satélite con reserva de segmento satelital y alquiler de unidades móviles de enlace satelital:

1.- Servicios Audiovisuales Overón, SL 2.- Telefónica Broadcast Services, SLU

- c) Importe estimado de adjudicación:

LOTE I: 48.753 € IVA no incluido

LOTE II: 176.247 € IVA no incluido

- d) Motivación: se adjudica a los licitadores que cumplen los requisitos establecidos en los Pliegos, clasificados por orden decreciente en cuanto a las ofertas económicamente más ventajosas, atendiendo a los criterios de valoración fijados en los Pliegos.
- e) Plazo de formalización del contrato: no antes de 15 días hábiles desde la remisión de la notificación a los adjudicatarios.

7.- Formalización:

- a) Fecha :1 de agosto de 2012

- b) Contratistas:

LOTE I: Comunicaciones por líneas de telefonía digital y analógica:

1.- Telefónica de España, SAU
2.- Telecable de Asturias, SA

LOTE II: Retransmisiones de señales de televisión por satélite con reserva de segmento satelital y alquiler de unidades móviles de enlace satelital:

1.- Servicios Audiovisuales Overón, SL
2.- Telefónica Broadcast Services, SLU

Gijón, 4 de octubre de 2012
LA SECRETARIA GENERAL - Ana Lada Ferreras